

DECLARACION Y COMPROMISO DEL OPERADOR

DECLARATION AND COMMITMENT OF THE OPERATOR

Área de certificación: A B C

Nombre y apellidos del Representante:

Nombre de la organización /empresa:

El firmante se compromete a:

- Conocer el Programa de control, certificación y las Normas de BIO LATINA S.A.C, y si el caso lo amerita, las normas del NOP/USDA y las normas Nacionales de producción ecológica u otras normas relevantes a la certificación solicitada
- Brindar a BIO LATINA S.A.C. información verídica y correspondiente a la realidad.
- Permitir a los personeros de BIO LATINA o a la autoridad de acreditación, a efecto de la inspección, el libre acceso a las áreas de su unidad y la revisión de sus documentos de apoyo pertinentes.
- Elaborar y mantener actualizada:
 - Una descripción completa de la unidad, los locales y su actividad (incluir diagrama de flujo que indique los puntos críticos de control de pérdida de la integridad del producto orgánico); en caso de que el firmante realice subcontrataciones de terceros, la descripción incluirá:
 - Una lista de los subcontratistas, con una descripción de sus actividades y de los organismos o autoridades de control de quienes dependan
 - El consentimiento escrito de los subcontratistas para que su explotación se someta al régimen de control previsto en estas normas
 - Todas las medidas concretas, incluido un sistema adecuado de contabilidad documentado para garantizar que los productos comercializados por el operador puedan ser rastreados hasta, según proceda, sus proveedores, vendedores, destinatarios y compradores
 - Todas las medidas concretas que deban adoptarse en la unidad, los locales y la actividad para garantizar el cumplimiento de las normas de producción ecológica
 - Las medidas cautelares que deban adoptarse para reducir el riesgo de contaminación por productos o sustancias no autorizadas
 - Las medidas de limpieza que deban adoptarse en los lugares de almacenamiento y en toda la cadena de producción del operador

En su caso, la descripción y las medidas contempladas arriba podrán formar parte de un sistema de calidad establecido por el operador
- Respetar y cumplir las respectivas Normas de producción ecológica, efectuando las operaciones de conformidad con las mismas, así mismo, a aceptar en caso de infracción o irregularidades, la aplicación forzosa de las medidas correctivas de las normas de producción ecológica.
- Elaborar y mantener actualizado un plan de manejo/producción/preparación de la unidad
- Mantener informada a la Representación de BIO LATINA S.A.C sobre cambios en la unidad, labores y actividades relacionadas con el Sistema de certificación, incluyendo sobre el plan de producción.
- No almacenar ni utilizar dentro de la misma unidad o unidades bajo control, insumos diferentes de aquellos cuyo uso es compatible con el Sistema de producción ecológica, así mismo, el Operador debe informar la fecha en la que por última vez dejó de aplicar productos no autorizados en la producción ecológica en las parcelas en cuestión.
- Tomar todas las medidas posibles para asegurar la identificación de los productos/lotes, a fin de evitar mezclas con productos no obtenidos de acuerdo a los requisitos de las Normas de producción orgánica.
- Aceptar:
 - Cuando sea inspeccionado por distintas certificadoras, el intercambio de información entre estas.
 - Cuando cambie de certificadora, la transmisión de su expediente de control a la certificadora subsiguiente.
 - Cuando se retire del régimen de control, que su expediente de control se conserve por un periodo de al menos cinco años.
 - Informar sin demora a BIO LATINA S.A.C. de toda irregularidad o infracción que afecte el carácter ecológico de su producto o de los productos ecológicos que recibe de otros operadores o subcontratistas.
- Lo siguiente, en caso de retiro de la certificación o licencia:
 - Informar por escrito a los compradores del producto con el fin de garantizar que las indicaciones relativas al método de producción ecológico se retiren de dicha producción
 - Devolver a BIO LATINA los certificados, informes y otra documentación que pudiera comprometer el retiro de la certificación
- Dar a conocer y exigir el cumplimiento de las cláusulas del presente documento a sus asociados, a sus operarios o subcontratados

El presente documento tiene vigencia por el periodo pactado en el contrato de certificación, a partir

del _____ de _____ del _____

Firma: _____

C.I.: _____